



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

G
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



ICAMEX
Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ICAMEX

CENTESIMA CUADRAGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA

CONJUNTO SEDAGRO, METEPEC, MEXICO
29 DE MAYO DE 2015



**H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ICAMEX
ACTA DE LA CENTESIMA CUADRAGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA**

Siendo las 12:20 horas del día 29 de Mayo de 2015, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) en la Sala de Juntas de la Dirección General de este organismo, situada en el Conjunto SEDAGRO en la Ciudad de Metepec, Estado de México, donde se llevó a cabo la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria.

La reunión fue presidida por el Lic. Arturo Fregozo Ibarra, Coordinador de Programas Estatales en representación del Subsecretario de Desarrollo Agropecuario de la SEDAGRO, Juan Manuel Beltrán Estrada, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno.

Asiste la Lic. en C.P. y A.P. Adriana León Arce, Contralor Interno del Instituto, como Suplente del Comisario del Órgano de Gobierno, M. en A.P. Felipe Aguilar Hernández.

Una vez comprobado el quórum legal de acuerdo a la lista de asistencia, por instrucciones del Lic. Arturo Fregozo Ibarra, representante del Presidente Suplente, el Secretario Técnico Ing. Ramón Sura López, dio lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Instalación de la Sesión
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria
- V. **INFORME DEL DIRECTOR GENERAL**
 - **Informe de Avances del Ejercicio 2015**
 - Gasto Corriente
 - *Departamentos: Agrícola, Florícola, Hortícola y Pecuario*
 - **Capacitación y Difusión**
 - **Avance del Programa de Trabajo PAD-FIDAGRO 2015**
- VI. Asuntos en Cartera (Seguimiento de acuerdos)
- VII. Estados Financieros al 31 de Marzo de 2015
- VIII. Solicitud de Acuerdos
- IX. Asuntos Generales
- X. Anexos



I. LISTA DE ASISTENCIA

El registro de asistentes se llevó a cabo en el formato elaborado para tal fin, encontrándose presentes los miembros del Consejo Directivo que se mencionan a continuación:

Lic. Arturo Fregozo Ibarra, Representante del Subsecretario de Desarrollo Agropecuario, Juan Manuel Beltrán Estrada, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo.

Lic. Benito Serafín Salazar

Representante del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Vocal de la Secretaría de Finanzas

Geógrafa Margarita Villegas Herrera

Suplente del Dr. en D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Vocal de la Secretaría de Medio Ambiente

Lic. María del Carmen López Lagunas

Suplente del Vocal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Lic. en C.P. y A.P. Adriana León Arce

Suplente del Comisario del Órgano de Gobierno y Contralor Interno del ICAMEX

Ing. Pedro Mijares Oviedo

Director General del ICAMEX

Ing. Ramón Sura López

Secretario Técnico del H. Consejo Directivo

y Director de Investigación del ICAMEX

INVITADOS PERMANENTES QUE ASISTIERON

C.P. León Soto Sánchez

Presidente del Comité Técnico del H. Consejo Directivo y Productor

Alfonso Hernández Flores

Presidente de la Unión de Asociaciones Ganaderas y Ejidales del Estado de México

Ing. Manuel Jesús Villarreal González

Director de Coordinación y Vinculación del Inifap en el Estado de México

M. en C. José Luis Martínez Benítez

Jefe de Control Escolar de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UAEM

Lic. Alberto Espinoza Mendivil

Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial

Ing. Marco Tulio Herrera Nuñez

Suplente del Delegado Federal de la SAGARPA en el Estado de México

ASI MISMO ASISTIERON POR EL ICAMEX

Patricio Jaime Monroy Vélez

Director de Administración y Finanzas

Ing. Susana Delgado Arriaga

Representante del Director de Apoyo Técnico y Divulgación



II. INSTALACION DE LA SESION

Comprobado el quórum legal y siendo las 12:20 horas del día 29 de Mayo de 2015, el Lic. Arturo Fregozo Ibarra, representante del Presidente Suplente, declara formalmente instalada la sesión dentro del tiempo de la primera convocatoria, dando inicio la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX, generándose el siguiente:

ACUERDO ICA-148-001

Este H. Consejo Directivo da por instalada la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria al existir el quórum de ley, contando con la presencia del representante del Presidente Suplente, Suplente del Comisario del Órgano de Gobierno, Representante del Vocal de la Secretaría de Finanzas; Suplente del Vocal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; Suplente del Vocal de la Secretaría de Medio Ambiente y la del Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.

III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

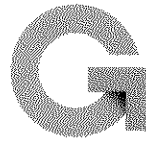
Una vez leído el Orden del Día, fue sometido a la consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo, mismo que fue aprobado por unanimidad, generándose el siguiente:

ACUERDO ICA-148-002

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX realizada el 29 de Mayo de 2015.

APROBACION DEL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE SUPLENTE

El Director General del Instituto, Ing. Pedro Mijares Oviedo, informó a los presentes que la reunión sería presidida por el Lic. Arturo Fregozo Ibarra, en representación del Subsecretario de Desarrollo Agropecuario, Juan Manuel Beltrán Estrada, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo.



Por lo que, a petición de la Lic. en C.P. y A.P. Adriana León Arce Contralor Interno y Suplente del Comisario, se sometió a votación aprobar la representación Lic. Arturo Fregozo Ibarra, para presidir la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, acreditándose para ello mediante el Oficio Número 207100000/034/2015, de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario.

APROBACION

Una vez hechas las consideraciones del caso, este Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos la representación del Lic. Arturo Fregozo Ibarra, para que presida la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX, del 29 de Mayo del año 2015.

IV. LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Secretario Técnico informó que la propuesta de redacción del Acta de la Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX, del 25 de Marzo de 2015, fue enviada con toda oportunidad a los vocales respectivos, siendo corregida en base a los comentarios recibidos, por lo que, solicitó amablemente omitir su lectura, y que dicho documento se encontraba firmado al 90 % por los integrantes del Órgano de Gobierno. Una vez aprobada la petición, se generó el siguiente:

ACUERDO ICA-148-003

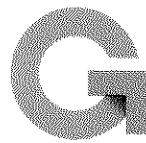
Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la omisión de la lectura y el contenido del Acta de la Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria realizada el pasado 25 de Marzo de 2015.

V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL Ing. Pedro Mijares Oviedo

A inicio de su intervención, el Director General comenta, que la presentación es un resumen del contenido de la Carpeta, en la cual, se podrá ver en forma extensa el desarrollo de los temas que se tratarán en esta sesión de Consejo Directivo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

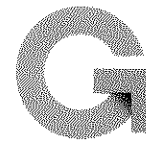
DIRECCION DE INVESTIGACION

*AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO
AL 30 DE ABRIL DE 2015*

Presupuesto de Gasto Corriente

U de Medida	Actividad	Programado	Realizado	%
No.	Proyectos de experimentación	10	6	100
No.	Proyectos de validación	8	3	100
No.	Lotes demostrativos	30	13	100
Ha.	Producción de semilla	50	33	100





DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION AGRICOLA

Avance del Programa de Trabajo 2015

PROGRAMA MAIZ
Mejoramiento Genético

Rancho Arroyo
Almoleya de Juárez, Mex.

- Se establecieron 216 líneas de grano blanco; 100 de grano amarillo y 180 de grano azul.
- En cada grupo fueron sembrados probadores (CML-459, IML-33 y población F-2513.), con el propósito de formar cruza y avanzar la endogamia homocigosis 9 (*uniformizar caracteres fenotípicos*) en las líneas resistentes a acame, enfermedades y cuateo.

Rancho Arroyo, Almoleya de Juárez,
Rancho Tiacaque, Jocotitlan, Mex.

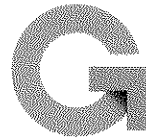
- Se establecieron 42 cruza dialélicas y los testigos. CML-460 x CML-461, IML-33 y CHWE/140. para identificar las líneas de buena aptitud combinatoria para formar híbridos simples.

EVALUACIÓN DE HÍBRIDOS EXPERIMENTALES
DE GRANO BLANCO

Rancho Arroyo, Almoleya de Juárez Rancho Tiacaque,
Jocotitlan, Mex.

- En cada Rancho se sembraron 25 híbridos de ciclo intermedio y 8 testigos (HIT-7, HID-17, HID15, 2010, Torres-1, MSG-2, MSG-4, MS-152 Y), los testigos sembrados están en comparación por ser de uso actual en ambientes de valles altos.
- Así mismo, se sembraron 27 híbridos de cruza simple de ciclo precoz comparados con los testigos CML-244 x CML-349; CML-239 x CML-241; CML-459 x IML-6, CML-459 x Pob-85).
- En el Rancho Arroyo se sembraron 16 híbridos precoces, procedentes del CIMMYT.
- La finalidad es identificar híbridos de mayor productividad de ciclo precoz 160 días a madurez y 180 días a madurez los intermedios.





EVALUACIÓN DE HÍBRIDOS EXPERIMENTALES DE GRANO AMARILLO

Rancho Arroyo, Almoloya de Juárez, Mex.

Se realizó la siembra en punta de riego de 50 híbridos simples de ciclo tardío procedentes del CYMMYT.

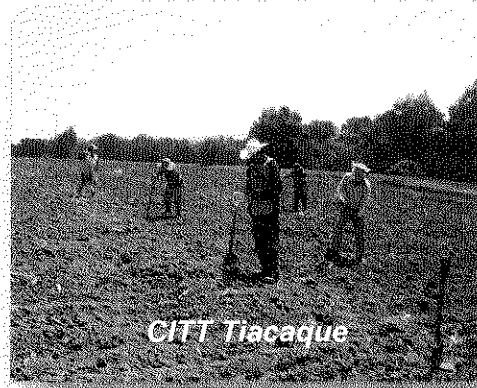
Rancho Tiacaque, Jocotitlan, Mex.

Se sembraron 10 híbridos en temporal de ciclo precoz proporcionados por el CIMMYT.

En ambos experimentos, se estimarán datos de floración, acame, sanidad de planta, pudrición de mazorca y rendimiento de grano, buscando seleccionar los híbridos de mayor productividad.



CITT Arroyo



CITT Tiacaque

PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE MAÍZ

Rancho Arroyo, Almoloya de Juárez

Progenitores de grano amarillo

Se sembraron progenitores de los híbridos Insurgente y Amarillo experimental (Armadillo) en superficie de 1.0 ha respectivamente, con la finalidad de formar los híbridos, al igual que las líneas CML-460 y CML-461 para formar la cruz.



Progenitores de grano blanco



Se sembraron bajo aislamiento las líneas CML-457, CML-459 CML-239 y CML-242 para formación de cruza simples en lotes de 1.0 ha respectivamente. Adicionalmente, se establecieron en lotes aislados de 0.5 ha de las líneas CML-457 y CML-459.



TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL CULTIVO DE MAÍZ RED DE MAICES CON DIVERSAS EMPRESAS

Rancho Arroyo, Almoloya de Juárez

Se sembraron en condiciones de temporal 20 híbridos (cuadro 1), de los cuales se incluyeron 13 híbridos de grano blanco, 6 de grano amarillo y la variedad Aculco.

Participa el ICAMEX y 7 empresas de semillas.

La densidad de población establecida fue uniforme con 75 mil plantas por hectárea.

El propósito de esta red, es para demostrar a los productores la tecnología de producción de los híbridos.



RED DE MAICES	
HÍBRIDO	FUENTE DE SEMILLA
HIT-7	Icamex
HID-15	Icamex
2010	Icamex
Aculco	Icamex
Victoria	Icamex
Torres-1	Mater
MSG-2	Proase
BG 1384 W	Biogene
Armadillo	Icamex
Ms 152 Y	Mater
X18F039	Pioneer
MSG-4	Proase
SINT Amarillo	Icamex
Insurgente	Icamex
CHWE/140	Cimmyt
HIT-9	Icamex
CHWE/239	Cimmyt
Mercurio	Prosema
AZ-475	Prosema
AZ-473	Prosema

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL CULTIVO DE MAÍZ

Rancho Tiacaque, Jocotitlan

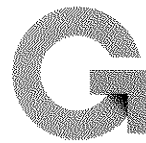
Se establecieron 22 híbridos (cuadro 2 diferenciándose 14 híbridos de grano blanco, 7 de grano amarillo y la variedad Aculco.). La semilla fue aportada por empresas de semillas e Icamex. Los híbridos fueron sembrados a densidad de población de 75,000 mil plantas por hectárea.

La finalidad será transferir la tecnología de maíz mejorado a productores locales y foráneos, mediante demostraciones de campo.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION HORTICOLA

Avance del Programa de Trabajo 2015

MEJORAMIENTO GENÉTICO DE HABA

Proyecto de Continuidad

*Experimentos establecidos
en el ciclo PV-2015*

Rancho San Lorenzo, Metepec, Méx.

- Selección de genotipos resistentes a las enfermedades (100 genotipos),
- Selección de genotipos con bajo contenido de taninos I (50 genotipos),
- Selección de genotipos con bajo contenido de taninos II (50 genotipos), mejoramiento poblacional (4 poblaciones base),
- Evaluación de genotipos resistentes a la mancha de chocolate (10 genotipos) y
- Evaluación de genotipos con bajo contenido de taninos (10 genotipos).

Mejoramiento de la productividad de especies hortícolas

- Se estableció el trabajo de la caracterización de las variedades de frijol, Negro Ixtlahuaca, Acerado, Flor de mayo, Pinto Metepec y Criollo Huexotla.
- Este grupo de variedades son específicas para el sistema de producción en asociación maíz-frijol.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

Programa de Producción de semilla de Haba PV-2015

ACTIVIDAD	LOCALIDAD	HA.
PRODUCCION DE SEMILLA DE LA VARIEDAD MONARCA	CITT SAN LORENZO METEPEC MÉX.	2.0
PRODUCCION DE SEMILLA DE LA VARIEDAD MONARCA	CITT RANCHO TIACAQUE	2.0
PRODUCCION DE SEMILLA DE LA VARIEDAD SANTA ELENA	CITT SAN LORENZO METEPEC MÉX.	1.0
MULTIPLICACIÓN DE SEMILLA DE HABA DE LA VARIEDAD SAN ISIDRO	CITT SAN LORENZO METEPEC MÉX.	1.0
PRODUCCION DE SEMILLA DE HABA DE LA VARIEDAD SAN PEDRO TLALTIZAPAN	CITT SAN LORENZO METEPEC MÉX.	1.0



Preparación de terreno



Selección de semilla



Siembra



Emergencia del cultivo



TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN LEGUMINOSAS COMESTIBLES

Rancho San Lorenzo, Metepec, Mex.

Se estableció un lote de validación, con los cuatro genotipos sobresalientes de haba, dos de ellos son con bajo contenido de taninos.

De igual forma se estableció el lote demostrativo de tecnología de producción del cultivo.

DEMOSTRACIÓN DE COMPONENTES TECNOLOGICOS EN EL CULTIVO DE LA FRESA

Rancho La Paz, Villa Guerrero, Méx.

El propósito es aprovechar el uso de:

- Acolchado plástico evitar la aplicación de productos fumigantes dañinos al suelo (bromuro de metilo).
- Cinta de goteo, para uso eficiente del agua.
- Macrotunel para contrarrestar la radiación ultra violeta, problemas fitosanitarios, daños por lluvia, altas temperaturas y viento.
- Ventajas: Mayor precocidad y calidad, varias cosechas fuera de época y en la misma parcela.



MANTENIMIENTO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE GERMOPLASMA

Conservación

- Para este proceso se continúa ante el SNICS-SINAREFI la gestión para financiamiento 2015.
- Actualmente se cuenta con un total de 7,200 registros, agrupados en 25 familias vegetales, 45 géneros y 119 especies destacando las siguientes: (Cuadro derecho).

Acciones para la regeneración y/o aumento de tamaño de muestra de germoplasma.

Familia	Nombre (especies)	Numero de registros
Poaceae	Zea mays	3215
Fabaceae	Phaseolus spp. (frijol)	681
Solanaceae	Lycopersicon spp. (jitomate) Capsicum annum	500
Amaranthaceae	Amaranthus hypochondriacus	344
Asteraceae	Tagetes erecta (cempoalsúchil)	99
Cactaceae	Opuntia Spp. (nopal)	91
Euphorbiaceae	Jatropha curcas	81
Cucurbitaceae	Cucúrbita pepo	73
Malvaceae	Gossypium hirsutum (algodón)	52



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

Rancho San Lorenzo, Metepec

Se han sembrado un total de:

- 63 poblaciones de maíz criollo y 10 de haba, 25 accesiones de chícharo, sembrado el 28/01/2015.
- Se están recuperando las afectaciones ocasionadas por fauna silvestre.
- Cinco de los veinte materiales sobrevivientes inician la floración.



DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION FLORICOLA

Avance del Programa de Trabajo 2015

MEJORAMIENTO GENÉTICO EN ORNAMENTALES

CITT Rancho El Islote, Villa Guerrero, México

En el ciclo 2014 se realizaron plantaciones de patrones de rosa "Natal Brain", a los que se les injertaron yemas irradiadas con Cobalto 60 con la finalidad de encontrar variabilidad genética.

Se estima que el 40% de las rosas irradiadas están en floración, y corresponden a la dosis de radiación de 70, 85 y 90 gy. de cobalto 60, la mayoría son quimeras, y en algunas plantas se aprecian tallos florales con diferente color.



Brote de Injerto



Quimera en planta



Quimera en planta





CULTIVO DE ROSA EN INVERNADERO

CITT's El Islote y La Paz, Villa Guerrero, Méx.

Materiales adquiridos con fines de investigación y desarrollo de tecnología

Formación y seguimiento del cultivo

Las variedades de rosas se encuentran en formación de estructura de planta y eliminación de follaje del patrón, (Natal Brain).

Las variedades establecidas son:

Latina, Santana, Freedom, Topaz, Dolomiti, Sweet Dolomiti, Deep Purple y Booming.



TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL CULTIVO DE ORNAMENTALES

Validaciones de cultivos florícolas recomendadas para la zona de transición

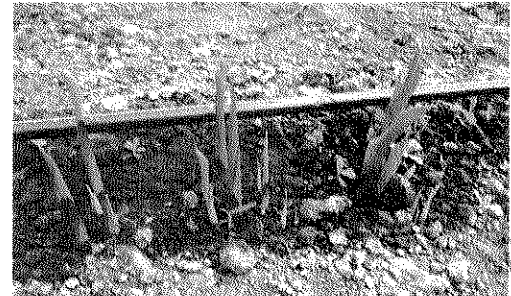
Rancho La Paz, Villa Guerrero, Mex.

Cultivo de Callas

Flor de corte

Se establecieron 2050 bulbos de callas calibre 14/16, se establecieron a una distancia de 10 cm entre planta y a 15 cm entre hilera, a una profundidad de 10 cm las variedades que establecieron son Domini, Time y Flane.

Con el propósito de validar su manejo agronómico.



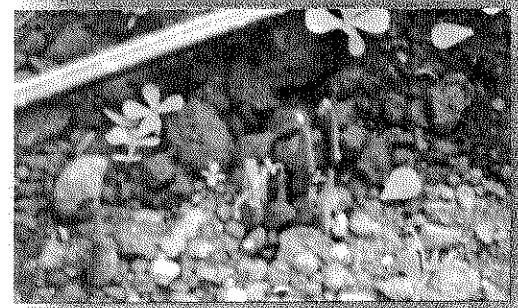
Cultivo de Gladiolo

Flor de corte

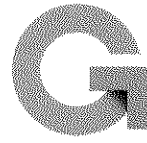
La producción comercial es una propagación vegetativa a través de cormos o cormillos.

1. Procedimientos de propagación
2. Producción comercial de flor Reproducción de cormillos, para producción de flor, considerando grado, circunferencia y diámetro.

Se recomienda que los cormos se obtengan de empresas especializadas, buscando pureza y sanidad de los cultivares, con previa desinfección a la plantación.



Cormillos: Chinchilla o semilla de reproducción.



MEJORAMIENTO GENÉTICO EN CRISANTEMO POR MUTAGÉNESIS IN VITRO

Obtener variabilidad genética en crisantemo, con el uso de rayos gamma de Co^{60} .

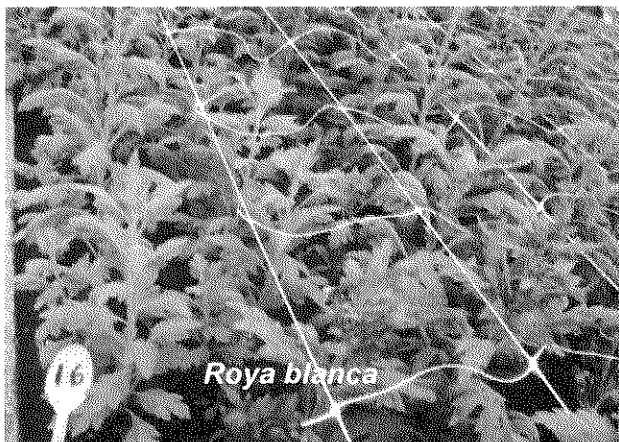
Rancho el Islote, Villa Guerrero, México

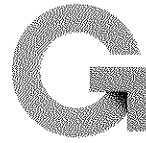
Trasplante de esquejes

Se realizó con crisantemo del tipo polar, variedades "Polaris Yellow", "Polaris White" y "Codorniz".
Plantándose 139 clones irradiados a 28 Gy. de cobalto 60.

Se llevó a cabo la práctica de pinchado, fotoperiodo, tutoreo y desbotonado de clones precoces.

Se ha observado que, dentro de los mismos clones existe susceptibilidad y tolerancia a la roya blanca (*Puccinia horiana*).





DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION PECUARIA

Avance del Programa de Trabajo 2015

**MEJORAMIENTO GENÉTICO DE MAÍZ
PARA ENSILAJE Y GRANO FORRAJERO**

Rancho Arroyo, Almoloya de Juárez

Para dar continuidad al proyecto de mejoramiento genético para la generación de nuevos híbridos y variedades de maíz forrajero, se establecieron los materiales siguientes avanzados del ciclo anterior, para evaluación y segunda selección:

- ❖ Avance 130 líneas
- ❖ Selección 237 líneas
- ❖ Evaluación 40 cruzas simples

MÓDULOS DE PRODUCCIÓN PECUARIA

***Rancho Arroyo, Rancho San Diego y
Rancho San Miguel Ixtapan***

Para complemento de acciones de transferencia de tecnología, se continúa dando resguardo y manejo a los ovinos y bovinos de los 4 módulos que se tienen en los CITT's.

Las actividades realizadas consistieron en arreglo de cercos, manejo sanitario, alimentación complementaria y pastoreo.

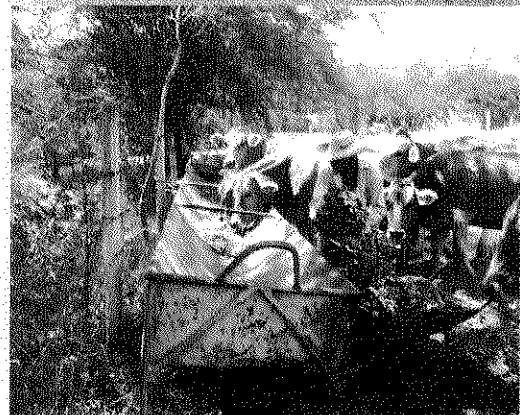
**VALIDACIÓN DE PASTOS FORRAJEROS PARA CORTE
SEGUNDO AÑO DE EVALUACION**

Rancho San Miguel Ixtapan, Tejupilco

Se continúa la evaluación de las nuevas variedades OM-22, CT-169 y CT-115.

En esta segunda etapa se evaluará la adaptación a la sequía, rendimiento de forraje y calidad de materia seca, variables básicas para las recomendaciones de producción y utilización de estos pastos tropicales.

En campo se realizó el corte de formación, control de malezas y arreglo de calles y besanas, así como, pruebas de aceptación en pastoreo y tratamientos para ensilado.





PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE MAÍCES FORRAJEROS

Con la finalidad de fomentar el uso de semilla mejorada

RANCHOS: ARROYO, SAN DIEGO Y TIACAQUE

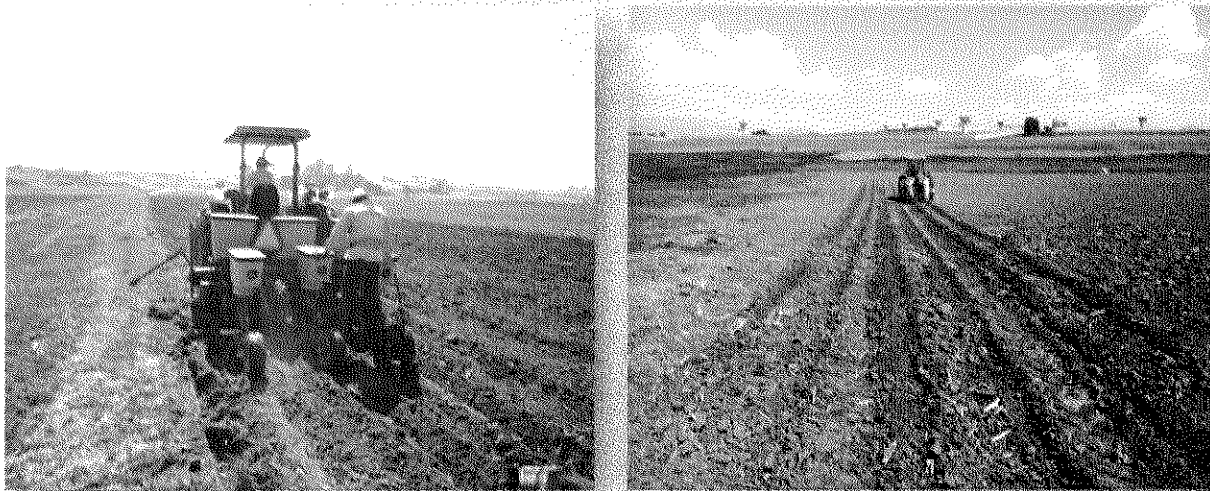
Se incrementarán progenitores de maíz
para producir semilla de híbridos en categoría certificada

SUPERFICIE ESTABLECIDA

(Materiales inscritos en el SNICS)

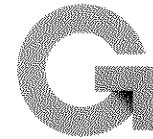
- **VAF-52** **2.0 Ha** **Original**
- **VAF-9** **1.0 “** **Original**
- **VICTORIA** **2.0 “** **Certificada**

TOTAL 5.0 Hectáreas





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO Y DIVULGACIÓN
Avances del Programa de Trabajo 2015

ACTIVIDAD	META 2015	AVANCE AL 30 ABRIL 2015	%
Eventos de Capacitación y Difusión	250	77	30.8
Asistentes a eventos	8,000	1,562	19.5
Análisis de Laboratorio	3,000	771	25.7





EVENTOS DE CAPACITACIÓN

Para el año 2015, las acciones de Capacitación forman parte del **Programa Anual de Mejora Regulatoria** tendiente a reducir el tiempo de atención a solicitudes de los servicios de laboratorio

En el periodo enero - abril 2015

Se han impartido 75 cursos, con la participación de 1,562 asistentes de los cuales el 70% son mujeres y el 30% son hombres



Curso de Hongo Seta, Apaxco



Curso de Hortalizas, Temoaya

EVENTOS DE CAPACITACIÓN

A la fecha se han impartido 19 cursos sobre plantas medicinales, cultivo de hortalizas, transformación de productos y hongo seta.

Se está colaborando con el Voluntariado de la SEDAGRO con capacitación continua a un grupo de mujeres en la localidad Puerta del Pilar, municipio de Villa Victoria3





EVENTOS DE CAPACITACIÓN

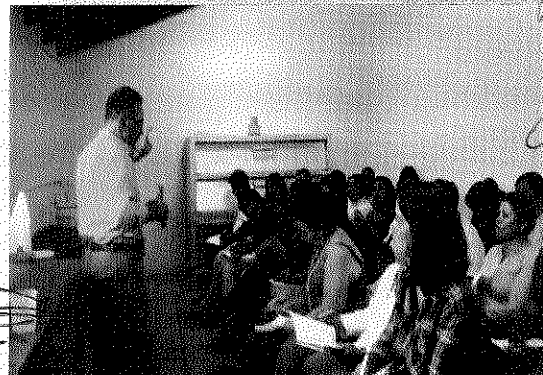
Se han impartido 7 cursos de capacitación
sobre Plantas Medicinales y Hongo Seta
a productores del municipio de Apaxco, realizados en el
Centro de Capacitación de Apaxco

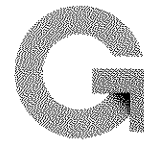


EVENTOS DE CAPACITACIÓN

Para productores del municipio de Cuautitlán Izcalli
realizándose las actividades siguientes:

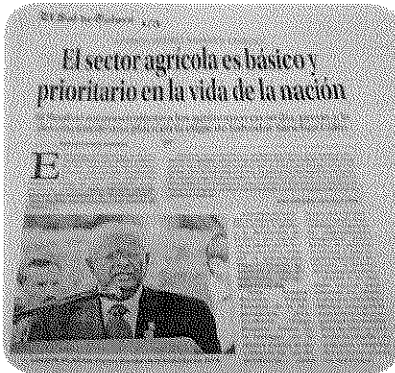
- 1) **Conferencia de Cultivos In Vitro** – Laboratorio de Micro propagación
- 2) **Recorrido por farmacia viviente** – Condiciones de invernadero
- 3) **Curso teórico práctico elaboración de cremas con plantas medicinales** – Laboratorio de transformación de productos
- 4) **Curso teórico práctico elaboración de aceites de infusión con plantas medicinales.** Laboratorio de transformación de productos





EVENTOS DE DIFUSIÓN

A la fecha se han publicado 2 notas periodísticas en el Sol de Toluca



Develación de la placa que oficializó la plaza de la SEDAGRO con el nombre del ex gobernador Salvador Sánchez Colín, así como el premio Mundial de la Alimentación 2014 a Sanjaya Rajaram

26 de febrero de 2015

Informó el C. Everardo Lovera, dirigente de la Federación de Productores de Maíz del estado de México que más de 120 productores incursionarán en el cultivo de amaranto, a través de un programa piloto y en coordinación con el ICAMEX y la SAGARPA han trabajado el proyecto, quienes han brindado el paquete de apoyo de especialistas.



23 de febrero de 2015

Centro de Capacitación Agropecuaria del Estado de México CECAEM

Este Centro brinda servicio de aulas de capacitación con todos los servicios y cuenta con nuevas instalaciones

A la fecha se han realizado:
56 Cursos de capacitación
73 Reuniones de Trabajo

Total 129 eventos con 4,704 asistentes



Algunas de las Dependencias que han solicitado los servicios del CECAEM
Secretaría de Desarrollo Urbano
Secretaría del Medio Ambiente
Probosque
Instituto de Salud del Estado de México
FAO
Sistemas Producto
Dirección General de Agricultura
Dirección General de Desarrollo Rural
Dirección de Sanidad Agropecuaria

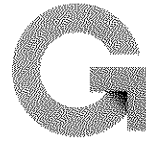
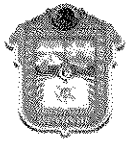


LABORATORIOS

<p>Fitopatología Análisis de virus, nematodos y hongos</p>	<p>132 análisis</p>	
<p>Suelos Determinación de pH, macro y micro nutrientes</p>	<p>545 análisis</p>	
<p>Aguas Determinación de sólidos, pH, metales pesados</p>	<p>94 análisis</p>	

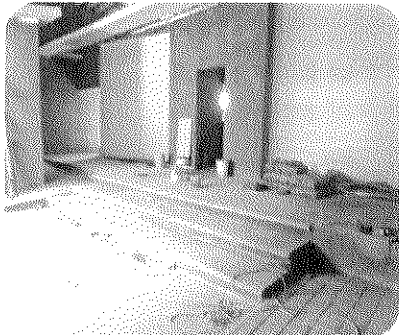
**Se han realizado 771 análisis de laboratorio,
de suelos, aguas y fitopatología**

En beneficio de 156 productores y 933 hectáreas del Estado de México



PROGRAMAS PAD (PROYECTOS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO)

NOMBRE Y/O CONCEPTO	REALIZADO
<p>REHABILITACION DE CENTROS DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA 2014</p> <p>Mejorar los espacios para investigación y capacitación en los CITT's</p>	<p>90%</p>
<p>REHABILITACION DE CENTROS DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA 2015</p> <p>Mejorar los espacios para investigación y capacitación en los CITT's</p>	<p>Por iniciar</p>
<p>PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL AGROPECUARIO</p> <p>Asistencia Técnica para Empresas Agrícolas Rurales</p>	<p>39.73 %</p>
<p>PROGRAMA DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS Y PRODUCCION DE SEMILLAS</p> <p>Difusión de tecnologías generadas por el Instituto e incremento de semillas demandadas por el productor</p>	<p>17.4 %</p>





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

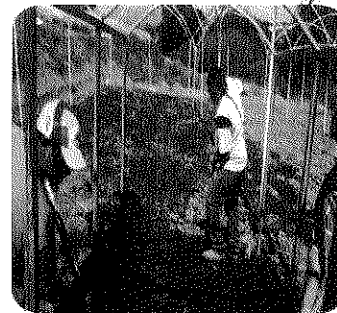


ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

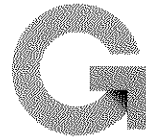
PROGRAMA FIDAGRO

NOMBRE Y/O CONCEPTO	COMPONENTE (C#)	REALIZADO (%)
INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA FRUTICOLA En Convenio con la Fundación S. Sánchez Colín	C1	22.17 %
PROGRAMA DE INVEST. Y TRANSF. DE TECNOL. A FLORICULTORES Se desarrolla en 4 mpios. de la Región Florícola Atiende a organizaciones florícolas	C2	36.5 %
PROGRAMA DE CAPACITACION A PRODUCTORES AGROPECUARIOS A cargo de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación	C3	14.5 %
PROGRAMA DE CAPACITACION HORTOFLOLICOLA A cargo del Departamento Hortícola Sede CITT La Paz	C4	16.21 %



ACUERDO ICA-148-004

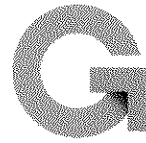
Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Informe del Director General correspondiente al cierre del programa de gasto corriente 2015 y de los programas del FIDAGRO y PAD 2015.



VI. ASUNTOS EN CARTERA / SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

**Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria
ACUERDOS CUMPLIDOS**

ACUERDO	CONTENIDO	STATUS
ACUERDO ICA-148-001	Siendo las 12:20 horas del día 29 de Mayo de 2015, este H. Consejo Directivo da por instalada la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria al existir el quórum de ley, contando con la presencia del representante del Presidente Suplente, del Suplente del Comisario del Órgano de Gobierno, Representante del Vocal de la Secretaría de Finanzas; Suplente del Vocal de la Secretaría del Medio Ambiente; Suplente del Vocal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; y la del Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.	CUMPLIDO
ACUERDO ICA-148-002	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria.	CUMPLIDO
ACUERDO ICA-148-003	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la omisión de la lectura y el contenido del Acta de la Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria realizada el pasado 25 de Marzo de 2015.	CUMPLIDO
ACUERDO ICA-148-004	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Informe de Avance de Investigación 2015 de Gasto Corriente presentado por el Director General del Organismo.	CUMPLIDO
ACUERDO ICA-148-005	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el seguimiento de los acuerdos cumplidos y en proceso.	CUMPLIDO
ACUERDO ICA-148-006	El H. Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, se da por enterado de los estados financieros presentados al 31 de Marzo de 2015.	CUMPLIDO



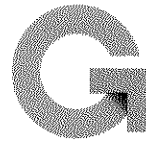
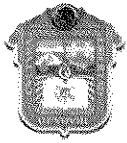
ACUERDOS EN PROCESO

ACUERDO	CONTENIDO	STATUS
ACUERDO ICA-123-006	La subcuenta de deudores diversos, debe ser revisada y depurada mensualmente, ya que se continúan presentando saldos sin comprobar, con una antigüedad mayor a la establecida en la normatividad aplicable.	EN PROCESO Se anexa relación de deudores diversos, en el apartado de Estados Financieros.
ACUERDO ICA-147-010	Este Órgano de Gobierno, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65, Capítulo IV, de las Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013, y Artículo 83 de los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos, del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico Gubernamental del Gobierno del Estado de México, aprueba los Traspasos Internos Acumulados al mes de diciembre 2014. Así mismo, autoriza los que haya necesidad de realizar durante el ejercicio 2015 , situación que se deberá informar en las Sesiones Ordinarias subsecuentes de Consejo Directivo.	EN PROCESO Se continuará informando en cada sesión del año 2015

DICTAMEN DE COMISARIO 2014 CONSIDERACIONES		
ACUERDO ICA-147-009	1.- Nuevamente se conmina a culminar el fortalecimiento de los controles administrativos de almacenes y existencias físicas de todos los productos y subproductos que se generan por las actividades de investigación del ICAMEX, disminuyendo la incidencia de inconsistencias en los reportes que se generan para contar con datos exactos del origen y destino de tales productos.	EN PROCESO Se está reportando información confiable de los CITT's al Departamento de Recursos Financieros, se está enviando mensualmente.
	2.- Establecer de forma definitiva el control contable y financiero de las existencias fiscales de productos y subproductos, manteniendo permanentemente actualizada la información en estados financieros.	EN PROCESO Se depuro la información de los CITT's, se enviará al Departamento de Recursos Financieros para aplicación contable.



ACUERDO ICA-147-009	<p>3.- Fortalecer las acciones tendientes a asegurar que tanto los registros en el Sistema Integral de Control Patrimonial como los resguardos de los bienes muebles propiedad del ICAMEX se encuentran debidamente actualizados y signados, de tal manera que proporcionen información fidedigna y vigente.</p>	<p>EN PROCESO</p> <p>Se realizó baja de 231 bienes en 2014. Se definieron criterios para baja de productos, actualmente en proceso, se estableció calendario de verificaciones para el año 2015.</p>
	<p>4.- Implementar medidas tanto en las Direcciones de Apoyo Técnico y Divulgación e Investigación como de Administración y Finanzas, para procurar que los diversos procesos adquisitivos se desarrollen con fluidez en todas sus etapas.</p>	<p>EN PROCESO</p> <p>Se tiene definido el proceso de adquisiciones, serán trabajadas por las 3 Direcciones de Área.</p>
	<p>5.- Concluir la actualización del Manual de Procedimientos del ICAMEX hasta su publicación en la Gaceta del Gobierno.</p>	<p>EN PROCESO</p> <p>La actualización de procedimientos es permanente por la actividad dinámica del Instituto.</p>
	<p>6.- Dar puntual cumplimiento a cada uno de los numerales del "Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015" o bien, solicitar y obtener la autorización de las excepciones ante la instancia normativa.</p>	<p>EN PROCESO</p> <p>Las excepciones requeridas ya fueron solicitadas, se dará cumplimiento.</p>
	<p>7.- Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano de Control Interno, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.</p>	<p>EN PROCESO</p> <p>Se atiende y se cumple en tiempo y forma.</p>



<p>ACUERDO ICA-141-008</p> <p><i>Consideraciones de Comisario 2013</i></p>	<p>2.- Es preponderante establecer controles administrativos en los Laboratorios de Análisis del ICAMEX, tanto de los productos utilizados para la realización de las determinaciones, como de la muestras que ingresan y los análisis que se realizan, e incluso para conocer la percepción externa respecto de los servicios que son proporcionados.</p>	<p>EN PROCESO</p> <p>Se recibieron procedimientos para solventación de observaciones y recomendaciones.</p>
	<p>4.- Es necesario vigilar de forma permanente los programas de Gasto de Inversión Sectorial autorizados, realizando conciliaciones mensuales a efecto de evitar el subejercicio de recursos a fin del ejercicio fiscal.</p>	<p>EN PROCESO</p> <p>Se envía reporte mensual al Órgano de Control Interno y se concilia trimestralmente en Inversión Pública.</p>
<p>De las consideraciones anteriores, se solicita a este Órgano de Gobierno, acordar que sean atendidas por el Titular de la entidad y se dé seguimiento hasta su totalidad solventación.</p>		

**Se informan los Traspasos Internos
Enero-Marzo 2015**

Por lo que en cumplimiento al **ACUERDO ICA-147-010** en el cual se autorizó realizar los traspasos que fueron necesarios durante el ejercicio 2015, se informan los siguientes:

Capítulos de aplicación:

(CIFRAS EN PESOS)

CAPITULO	INVESTIGACION AGROPECUARIA Y HORTOFLOLICOLA	CAPACITACION Y PROMOCION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO	SERVICIO DE APOYO A PRODUCTORES	CONTRALORIA INTERNA	TOTAL
1000.- Servicios Personales	\$ 73,377.63	\$ 9,517.76	\$ 11,663.54	\$ 2,934.17	\$97,493.10
2000.- Materiales y Suministros	\$ 13,445.68	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,300.00	\$ 15,745.68
3000.- Servicios Generales	\$ 19,188.43	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,457.20	\$ 33,645.63



Al concluir la presentación de los Asuntos en Cartera, se sometió a consideración de los miembros del H. Consejo Directivo, fueran aprobados, por lo que, al no existir inconveniente alguno, se generó el siguiente:

ACUERDO ICA-148-005

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el contenido de los asuntos en cartera y el seguimiento que se ha dado a cada uno de ellos.

**VII. ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCE PRESUPUESTAL
AL 31 DE MARZO DE 2015**

EL ACTIVO DEL INSTITUTO ASCIENDE A 46 MILLONES 870.6 MILES DE PESOS

- Constituido por 16 millones 673.7 miles de pesos en activo circulante;
- 30 millones 189.8 miles de pesos en activo fijo;
- 7.1 miles de pesos de activo diferido; y
- El pasivo suma la cantidad de 4 millones 169.0 miles de pesos; y
- Las cuentas de Patrimonio importan 42 millones 701.6 miles de pesos.

CUENTAS DE ACTIVO

➤ **BANCOS**

Se integra principalmente por la venta del inmueble denominado CIC. Hortoflorícola, ingresos del "Programa Integral para el Desarrollo Empresarial Agropecuario 2014", "Parcelas Demostrativas y Producción de Semilla 2014", así como del Proyecto Rehabilitación de Ranchos, del Proyecto de Conapesca, del Proyecto de "Capacitación a Productores Florícolas" y de las retenciones de I.S.P.T., ISSEMYM correspondientes al mes de Marzo, las cuales se pagan en el mes de Abril de 2015.

➤ **DEUDORES DIVERSOS**

Se integran principalmente por los programas pendientes de autorización ante la Secretaría de Finanzas y por el cobro de semilla mediante convenios con productores.

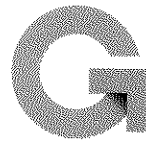
CUENTAS DE PASIVO

➤ **RETENCION A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR**

Se integra principalmente por las retenciones del I.S.P.T., ISSEMYM, FONACOT que se realiza a los trabajadores de éste Instituto, las cuales se pagarán en el mes de Abril de 2015.

➤ **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Se integra principalmente por el pago que se tiene que hacer a los proveedores y a los prestadores de servicios.



**COMENTARIOS AL CONTROL PRESUPUESTAL
DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2015**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de Ingreso autorizado al ICAMEX para 2015 fue de 36 millones 666.4 miles de pesos, publicado por medio de la Gaceta del Gobierno, para aplicarse en los Capítulos 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS, y 3000.- SERVICIOS GENERALES.

El Gobierno del Estado de México ha ministrado a esta fecha 8 millones 120.0 miles de pesos,

Se tienen ingresos propios por la cantidad de 284.0 miles de pesos y otros ingresos por 344.3 miles de pesos.

Entre los ingresos propios y otros ingresos, y lo ministrado se tiene un total de 8 millones 748.3 miles de pesos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Al cierre del mes de Marzo se han ejercido 7 millones 832.9 miles de pesos que:

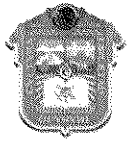
Comprenden 6 millones 726.3 miles de pesos, que corresponden, principalmente al pago de nómina.

97.0 miles de pesos para la compra de, materiales de información, materias primas y materiales y materiales complementarios.

1 Millón 009.5 miles de pesos para servicios de energía eléctrica, seguros y fianzas de vehículos así como su tenencia reparación y mantenimiento, impuesto del 3.0 % sobre nómina, asesorías asociadas a convenios, así como gastos menores de oficina.

**DEUDORES DIVERSOS
DEL 01 AL 31 DE MARZO 2015
ANALISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS**

Subcuenta	Saldo	Antigüedad		
		1 a 30 días	31 a 60 días	+ de 60 días
JESUS AQUINO MARTINEZ	1,397.06			1,397.06
SAMUEL GUADARRAMA DIAZ	127.99			127.99
LIC. JANNETH MARIBEL MONTIEL RAMIREZ	446.25			446.25
GREEN SHEEKER	12,219.50	4,664.50	7,555.00	
SINAREFI	8,253.93		8,253.93	
MONICA SOSA DURAN	40,779.60	38,134.09	2,645.51	
PROGRAMA PARCELAS 2015	36,184.49	36,184.49		



ACUERDO ICA-148-006

Este Órgano de Gobierno manifiesta darse por enterado del contenido de los estados financieros y control presupuestal al 31 de Marzo de 2015, así como, el estado que guarda las cuentas de deudores diversos del Instituto.

VIII. SOLICITUD DE ACUERDOS

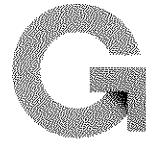
Se solicita aprobación del Programa de Acciones para el Desarrollo PAD y Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario FIDAGRO 2015

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, refiere que los planes de trabajo se tienen que someter para su aprobación por los Órganos de Gobierno; considerando lo anterior, se solicita a este H. Consejo Directivo aprobar los Programas de Trabajo para el ejercicio 2015 del Programa de Acciones para el Desarrollo PAD y del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario FIDAGRO, que se describen a continuación:

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO PAD 2015

PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL AGROPECUARIO

COMPONENTE	META PROGRAMADA
ORGANIZACIONES	54
CURSOS	500
VISITAS TECNICAS	1500
BENEFICIARIOS	540
DEMOSTRACIONES	10
INFORME DE RESULTADOS	1
CAPACITACION A TECNICOS	10

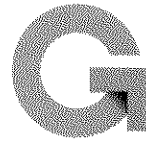


PROGRAMA DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS Y PRODUCCION DE SEMILLAS

COMPONENTE	META PROGRAMADA
ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS	55
PRODUCCION DE SEMILLA	30
SEGUIMIENTO EN CAMPO	55
DEMOSTRACIONES	20
PUBLICACIONES	4
BENEFICIARIOS	2500

REHABILITACION DE CENTROS DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

NOMBRE DEL RANCHO	REHABILITACION
RANCHO SAN LORENZO	Dirección de Investigación: mobiliario y encerres, y reparación de puertas principales de acceso al Rancho; Rehabilitación de instalaciones, construcción de caseta de vigilancia y alumbrado de la entrada principal.
RANCHO ARROYO	Reparaciones de techumbre
RANCHO TIACAQUE	Rehabilitación de bodega para almacenamiento de granos, rehabilitación de techumbres, mantenimiento de casco y rehabilitación de pozo de agua.
RANCHO LA PAZ	Línea de conducción de agua potable, mantenimiento del sistema eléctrico, reparación de puerta de acceso principal y mantenimiento de pintura exterior, caseta de vigilancia, rehabilitación y adaptación de laboratorios.
RANCHO SAN DIEGO	Adecuación de oficinas, baño y cocineta, mantenimiento de techumbre de corrales, reparación de abrevaderos, y reparación de red de agua.
RANCHO SAN MIGUEL	Rehabilitación de concreto hidráulico en el corral de manejo y acceso a la báscula, adecuación de techo para resguardo de maquinaria, y electrificación de bomba.



RANCHO GUADALUPE	Mantenimiento de instalaciones y colocación de loseta, equipamiento de mobiliario y equipo.
RANCHO EL ISLOTE	Rehabilitación de bodega para herramientas y maquinaria
OFICINAS CENTRALES	Rehabilitación
GASTOS DE OPERACION	Gasto

Al concluir la presentación de los Programas PAD, el Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, Ing. Ramón Sura López, los sometió a la consideración del Órgano de Gobierno para su aprobación, generándose el siguiente:

ACUERDO ICA-148-007

Este Órgano de Gobierno, con base a lo establecido en el Artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, aprueba por unanimidad de votos el **Programa de Acciones para el Desarrollo 2015 (PAD)**, que comprende los Programas: *Programa Integral para el Desarrollo Empresarial Agropecuario*; *Programa de Parcelas Demostrativas y Producción de Semillas*; y *Rehabilitación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's)*.

Presentación del Programa FIDAGRO 2015

Una vez aprobados los Programas correspondientes al Programa de Acciones para el Desarrollo PAD 2015, el Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, Ing. Ramón Sura López, informa que el Programa FIDAGRO 2015, se integra por cuatro componentes, que se describen a continuación:

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO FIDAGRO

INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA FRUTICOLA

COMPONENTE	META PROGRAMADA
PROYECTOS DE INVESTIGACION	6
CURSOS DE CAPACITACION	5
PUBLICACIONES TECNICAS	4
BENEFICIARIOS	1500
INFORMES	1



PROGRAMA DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA A FLORICULTORES

COMPONENTE	META PROGRAMADA
PROYECTOS (ORGANIZACIONES)	4
BENEFICIARIOS INTEGRADOS EN LAS ORGANIZACIONES	80
CURSOS	50
ASISTENCIAS TECNICAS	100
BENEFICIARIOS	1600
DEMOSTRACIONES	13

PROGRAMA DE CAPACITACION A PRODUCTORES AGROPECUARIOS

COMPONENTE	META PROGRAMADA
CURSOS	214
PUBLICACIONES	6
DEMOSTRACIONES	5
BENEFICIARIOS	8000

PROGRAMA DE CAPACITACION HORTOFLOLICOLA

COMPONENTE	META PROGRAMADA
CURSOS	70
PUBLICACIONES	5
DEMOSTRACIONES	5
CAPACITACION A TECNICOS	7
BENEFICIARIOS	1200



Al concluir la presentación de los Programas FIDAGRO, el Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, Ing. Ramón Sura López, los sometió a la consideración del Órgano de Gobierno para su aprobación, generándose el siguiente:

ACUERDO ICA-148-008

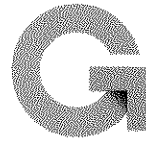
Este Órgano de Gobierno, con base a lo establecido en el Artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, aprueba por unanimidad de votos los **Programas del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO 2015)** en sus componentes: **C1** Investigación y Transferencia de Tecnología Frutícola; **C2** Investigación y Transferencia de Tecnología a Floricultores; **C3** Capacitación a Productores Agropecuarios; y **C4** Programa de Capacitación Hortoflorícola.

**Se solicita la aprobación de la Fe de Erratas
a los lineamientos de operación de los Programas
PAD y FIDAGRO 2015**

Se informa a este H. Consejo Directivo que con fundamento en los Artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y Municipios, Artículo 44 del Reglamento de esta misma Ley, apartado V, inciso b, así como el apartado VI, numeral 2 de los lineamientos del estudio de impacto regulatorio de las dependencias y municipios del estado de México, publicados en la Gaceta del Gobierno número 93, del día 17 de mayo de 2013, este Órgano de Gobierno aprobó en la Sesión 147 del 25 de marzo del año en curso, bajo el Acuerdo ICA-147-014 los lineamientos de operación para el Programa de Acciones para el Desarrollo PAD y Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del estado de México FIDAGRO.

Derivado de lo anterior y en base a la inspección 057/0072/2015 realizada por el Órgano de Control Interno, "**A la autorización de programas de trabajo de FIDAGRO Y PAD e integración de la documentación soporte de las metas cumplidas de Gasto Corriente**". Se detectaron inconsistencias en las metas de estos programas, información que fue publicada incompleta en los lineamientos 2015 y difiere de la que se remite a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación UIPPE/ICAMEX (Unidad Interna) que contempla una mayor cantidad de acciones, así mismo, se tienen diferencias con el Expediente Técnico de cada programa autorizado para el presente ejercicio, por lo que, la propia Contraloría Interna ha propuesto como acciones de mejora, se regularicen tales inconsistencias mediante una Fe de Erratas, que se deberá publicar en la Gaceta del Gobierno, razones por las que, se solicita a este Órgano de Gobierno, darse por enterados y aprobar e instruir al titular del Organismo para que se cumpla con la regularización.

A continuación se describen los textos sobre las metas de cada programa, señalando como se publicaron (como dice) y como se publicaría la Fe de Erratas (como debe decir), **resaltando en negritas y subrayado** las cantidades omitidas en lo publicado.



PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO PAD 2015
Programa de Parcelas Demostrativas y Producción de Semillas

COMO DICE Metas (físicas y de beneficiarios)

Se tiene programado establecer 55 parcelas demostrativas distribuidas en las 11 Delegaciones Regionales de la SEDAGRO y establecer la producción de semilla en 4 Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del ICAMEX. Con un universo de 2,500 personas que se beneficiarán, a través de la capacitación y asistencia técnica que se impartirá durante el ciclo de cultivo, aprendiendo a manejar agronómicamente las nuevas alternativas de producción para incrementar los rendimientos.

Publicadas incompletas en la Gaceta del Gobierno No. 60 de fecha 06 de abril de 2015, página 4, apartado 5.4 como parte de los lineamientos de operación de este programa.

COMO DEBE DECIR Metas (físicas y de beneficiarios)

Se tiene programado establecer 55 parcelas demostrativas distribuidas en las 11 Delegaciones Regionales de la SEDAGRO, en las que se llevará un seguimiento de campo para cada una (55) y se establecerá la producción de 30 hectáreas de semilla en 4 Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del ICAMEX. Se realizarán 20 demostraciones de campo con un universo de 2,500 personas que se beneficiarán, a través de la capacitación y asistencia técnica que se impartirá durante el ciclo de cultivo, aprendiendo a manejar agronómicamente las nuevas alternativas de producción para incrementar los rendimientos y al término de las actividades de campo se editarán 4 publicaciones.

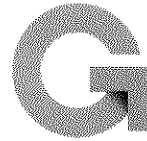
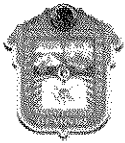
(Fe de Erratas para publicar en Gaceta del Gobierno, conteniendo las metas físicas y de beneficiarios omitidas en los Lineamientos publicados)

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO PAD 2015
Programa Integral para el Desarrollo Empresarial Agropecuario

COMO DICE Metas (físicas y de beneficiarios)

Se contempla trabajar con 54 organizaciones de productores (constituidas o en proceso de integración) en 27 municipios, beneficiando en forma directa a 540 integrantes de las organizaciones (10 por organización) y de manera indirecta a 3,000 agremiados y participantes del proceso productivo, favoreciéndolos con la impartición de 418 cursos teórico-prácticos, que les permita diversificar y mejorar la calidad de sus productos, buscando incorporarse a un mercado más competitivo, que les brinde la posibilidad de crecer, generar mano de obra comunitaria y alcanzar mejor nivel de vida.

Publicadas incompletas en la Gaceta del Gobierno No. 60 de fecha 06 de abril de 2015, página 3, apartado 5.4 como parte de los lineamientos de operación de este programa.



COMO DEBE DECIR Metas (físicas y de beneficiarios)

Se contempla trabajar con 54 organizaciones de productores (constituidas o en proceso de integración) en 27 municipios, beneficiando en forma directa a 540 integrantes de las organizaciones (10 por organización) y de manera indirecta a 3,000 agremiados y participantes del proceso productivo. Se realizarán **10 eventos demostrativos** para productores y técnicos, y la impartición de **10 cursos de capacitación** para profesionalizar al personal del programa. Se llevarán a cabo **500 cursos teórico-prácticos**, que se complementarán con **1500 visitas técnicas**, con lo cual se pretende diversificar y mejorar la calidad de los productos, buscando que los productores se incorporen a un mercado más competitivo, que les permita crecer, generar mano de obra comunitaria y un mejor nivel de vida. Todas estas acciones se integrarán debidamente documentadas, al final del ejercicio en **1 informe de resultados**.

(Fe de Erratas para publicar en Gaceta del Gobierno, conteniendo las metas físicas y de beneficiarios omitidas en los Lineamientos publicados)

Al término de la presentación del Programa de Acciones para el Desarrollo, dando una explicación general sobre el mismo y resaltando la información que no fue incluida en los lineamientos publicados, el Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, Ing. Ramón Sura López, lo sometió a la consideración del Órgano de Gobierno, para la aprobación de la Fe de Erratas y su publicación en la Gaceta de Gobierno, por lo que, se generó el siguiente:

ACUERDO ICA-148-009

Este Órgano de Gobierno, en base al fundamento señalado en la solicitud de acuerdo, aprueba por unanimidad de votos la Fe de Erratas de los Programas PAD 2015 correspondientes al **Programa Integral para el Desarrollo Empresarial Agropecuario y Parcelas Demostrativas y Producción de Semillas**, contemplando en estas, las metas omitidas en los lineamientos de operación publicados en la Gaceta No. 60 del día 06 de abril de 2015, e instruye al Titular de la Unidad Administrativa para que sea publicada (Fe de Erratas) en la Gaceta del Gobierno y se cumpla con el Programa de Trabajo que se está desarrollando durante el ejercicio 2015.

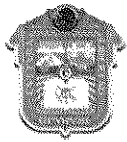
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO-FIDAGRO

COMPONENTE 1 Investigación y Transferencia de Tecnología Frutícola

COMO DICE Metas (físicas y de beneficiarios)

Se beneficiaran a 1000 productores con 6 proyectos de investigación, 500 productores con 5 cursos de capacitación y se realizaran 4 publicaciones, generadas de los proyectos de investigación.

Publicadas incompletas en la Gaceta del Gobierno No. 58 de fecha 31 de marzo de 2015, página 3, apartado 4.15 como parte de los lineamientos de operación de este programa.



COMO DEBE DECIR Metas (físicas y de beneficiarios)

Se beneficiará a 1000 productores con 6 proyectos de investigación, 500 productores con 5 cursos de capacitación y se realizarán 4 publicaciones, generadas de los proyectos de investigación. Al término de las actividades se elaborará 1 informe de resultados, mismo que será enviado a la UIPPE SEDAGRO para su evaluación.

(Fe de Erratas para publicar en Gaceta conteniendo las metas físicas y de beneficiarios omitidas en los Lineamientos publicados)

COMPONENTE 2 Investigación y Transferencia de Tecnología a Floricultores

COMO DICE Metas (físicas y de beneficiarios)

Se trabajará con 4 organizaciones integradas con 20 productores cada una, en 4 municipios del Estado de México (Villa Guerrero, Tenancingo, Coatepec Harinas y Zumpahuacán o municipios que desarrollen actividad florícola importante), se beneficiará indirectamente a 1,600 productores con 40 cursos de capacitación.

Publicadas incompletas en la Gaceta del Gobierno No. 58 de fecha 31 de marzo de 2015, página 2, apartado 4.4 como parte de los lineamientos de operación de este programa)

COMO DEBE DECIR Metas (físicas y de beneficiarios)

Se trabajará con 4 organizaciones integradas por 80 productores (a razón de 20 por cada una), en 4 municipios del Estado de México (Villa Guerrero, Tenancingo, Coatepec Harinas y Zumpahuacán o municipios que desarrollen actividad florícola importante), se beneficiará indirectamente a 1,600 productores con 50 cursos de capacitación que se complementarán con 100 asistencias técnicas y 13 demostraciones de campo durante el ciclo de trabajo.

(Fe de Erratas para publicar en Gaceta conteniendo las metas físicas y de beneficiarios omitidas en los Lineamientos publicados)

COMPONENTE 3 Capacitación a Productores Agropecuarios

COMO DICE Metas (físicas y de beneficiarios)

Se tiene programado la realización de 210 cursos de capacitación con la participación total de 8,000 productores y/o técnicos.

Publicadas incompletas en la Gaceta del Gobierno No. 59 de fecha 1 de abril de 2015, página 3, apartado 4.6. como parte de los lineamientos de operación de este programa)



COMO DEBE DECIR Metas (físicas y de beneficiarios)

Se tiene programada la realización de 214 cursos de capacitación con la participación de 8,000 asistentes entre productores y técnicos. La capacitación será apoyada a través de **5 demostraciones** de campo en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del ICAMEX. Al final de ejercicio se editarán **6 publicaciones** sobres diversos temas agropecuarios.

(Fe de Erratas para publicar en Gaceta conteniendo las metas físicas y de beneficiarios omitidas en los Lineamientos publicados)

COMPONENTE 4 Capacitación Hortoflorícola

COMO DICE Metas (físicas y de beneficiarios)

Se otorgarán 70 cursos de capacitación enfocados a las necesidades o problemáticas presentes en las actividades agrícolas de los solicitantes, beneficiando directamente a 1200 productores interesados en mejorar la productividad, siempre y cuando se comprometan a asistir a las capacitaciones y eventos de transferencia de tecnología programadas por el ICAMEX.

Publicadas incompletas en la Gaceta del Gobierno No. 59 de fecha 1 de abril de 2015, página 3, apartado 4.4 como parte de los lineamientos de operación de este programa)

COMO DEBE DECIR Metas (físicas y de beneficiarios)

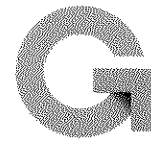
Se otorgaran 70 cursos de capacitación enfocados a resolver la problemáticas presente en las actividades hortoflorícolas de los solicitantes, apoyando esta parte de la capacitación con **5 demostraciones** en campos y/o invernaderos de productores cooperantes, beneficiando directamente a 1200 productores interesados en mejorar la productividad, siempre y cuando se comprometan a asistir a las capacitaciones y eventos de transferencia de tecnología programados por el ICAMEX. Se impartirán **7 cursos de capacitación** para profesionalizar al personal técnico del programa. Al término del ejercicio se editarán **5 publicaciones** sobres diversos temas hortícolas y florícolas.

(Fe de Erratas para publicar en Gaceta conteniendo las metas físicas y de beneficiarios omitidas en los Lineamientos publicados)

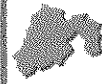
Al concluir la presentación del Programa FIDAGRO 2015, así como, de la información no incluida u omitida en los lineamientos publicados, dentro del apartado de metas (de este Programa) en sus componentes: C1 Investigación y Transferencia de Tecnología Frutícola; C2 Investigación y Transferencia de Tecnología a Floricultores; C3 Capacitación a Productores Agropecuarios; y C4 Programa de Capacitación Hortoflorícola, el Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, Ing. Ramón



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

Sura López, lo sometió a la consideración del Órgano de Gobierno, para su aprobación de la Fe de Erratas y su publicación en la Gaceta del Gobierno, generándose el siguiente:

ACUERDO ICA-148-010

Este Órgano de Gobierno, en base al fundamento señalado en la solicitud de acuerdo, aprueba por unanimidad de votos, la Fe de Erratas del Programa FIDAGRO 2015, descritos con anterioridad, señalando las metas no incluidas en los lineamientos de operación de los componentes: **C1 Investigación y Transferencia de Tecnología Frutícola**; e **Investigación y C2 Transferencia de Tecnología a Floricultores**; publicados en las Gacetas No. 58 del día 31 de marzo de 2015. Así como, la Gaceta No. 59 del día 01 de abril de 2015, que contiene la publicación correspondiente a los componentes: **C3 Capacitación a Productores Agropecuarios**; y **C4 Capacitación Hortoflorícola**, e instruye al Titular de la Unidad Administrativa, para que sea publicada (Fe de Erratas) en la Gaceta del Gobierno y se cumpla con el Programa de Trabajo, que se está desarrollando durante el ejercicio 2015.

Se solicita aprobación para la modificación de Expedientes Técnicos PAD y FIDAGRO 2015

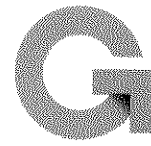
Al termino del planteamiento anterior, la Lic. en C.P. y A.P. Adriana León Arce, Contralor Interno y Suplente del Comisario del Órgano de Gobierno, solicita al Titular del Organismo, Ing. Pedro Mijares, realice los tramites procedentes ante la UIPPE-SEDAGRO para que se lleve a cabo la modificación de Expedientes Técnicos del ejercicio 2015, alineando las metas con los lineamientos y las remitidas a la UIPPE-ICAMEX, buscando alinear los tres documentos con la misma información, solicitando se asiente como acuerdo dentro del Acta de esta Sesión y se le dé seguimiento hasta llevar a cabo dicha modificación, generándose el siguiente:

ACUERDO ICA-148-011

Este Órgano de Gobierno de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, aprueba se modifiquen los Expedientes Técnicos de los Programas PAD y FIDAGRO 2015 e instruye al Director General del Organismo para realizar lo conducente ante la UIPPE-SEDAGRO y cumplir con la alineación que presentan los Lineamientos publicados y la información remitida a la UIPPE-ICAMEX.

Se solicita aprobación para la autorización de criterios de descuento para tarifas de laboratorio

Se hace del conocimiento de este H. Consejo Directivo, que se integró un Grupo de Trabajo para revisar y actualizar, los criterios de aplicación de descuento que se otorga a los servicios de análisis de laboratorio que presta el ICAMEX.



Considerando, que este apoyo debe beneficiar directamente a los productores y ante el compromiso de generar recursos propios, se estableció un procedimiento para la aplicación de los descuentos, en los diferentes supuestos aprobados con anterioridad por este Órgano de Gobierno, el cual se aplicará mediante la solicitud escrita al Director General del Instituto, quedando de la siguiente manera:

SOLICITANTE	DESCUENTO	REQUISITOS
Productor	50%	Oficio de solicitud de descuento dirigido al Director General, con sello y firma de alguna autoridad que lo avale como productor (Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Comités de vigilancia u otras con las mismas facultades).
Dependencias Gubernamentales Estatales	50%	Oficio de Solicitud de descuento en papel oficial dirigido al Director General
SEDAGRO Secretaría de Desarrollo Agropecuario	50%	Oficio de solicitud de descuento en papel oficial dirigido al Director General, describiendo el tipo de proyecto para el que requieren el análisis.
Trabajos de Tesis	50%	Oficio de solicitud de descuento en hoja membretada de la Institución Educativa dirigido al Director General.
Dependencias Federales, Universidades, Instituciones de Educación, Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, Junta Local de Sanidad Vegetal e Instituciones no consideradas en la presente.	0%	Descuentos solo mediante convenio de colaboración con el ICAMEX, para el desarrollo de proyectos, quedando sujetos a la autorización del Director General.

Respecto al pago, éste se realizará al momento de entregar la muestra y el oficio de solicitud de descuento, cubriendo el usuario el 50% del costo total como anticipo. Una vez realizados los análisis, se entregarán al usuario del servicio y se le informará sobre la aceptación o el rechazo de su petición.

En base a lo dispuesto en el Artículo 10, fracciones V, VI y X del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, se solicita a este Órgano de Gobierno, su aprobación para aplicar los criterios que se describen, así mismo, autorice al Director General otorgar dicho descuento en función de las solicitudes que presenten los usuarios del servicio.



Al término de la presentación de los criterios para la aplicación de descuentos a los solicitantes de los servicios de laboratorio, el Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, Ing. Ramón Sura López, lo sometió a la consideración del Órgano de Gobierno para su aprobación, generándose el siguiente:

ACUERDO ICA-148-012

Este Órgano de Gobierno, en base a lo dispuesto en el Artículo 10, fracciones V, VI y X del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, aprueba el procedimiento para la aplicación de los criterios de descuentos, que se detallan en el cuadro presentado dentro de la solicitud de acuerdo, que describe por su función, al tipo de usuario del servicio y el porcentaje de descuento aplicable, en acato al cumplimiento de los requisitos que le sean solicitados para realizar el trámite, informándose que en todos los casos, serán sometidos a consideración del Director General del Organismo, para lo que proceda en el aspecto administrativo y normativo.

COMENTARIOS SOBRE EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

En el tema de **Mejoramiento Genético de maíz**, se comenta por el Ing. Pedro Mijares que se está trabajando con híbridos experimentales de color blanco y amarillo, buscando algunos genotipos que contrarresten los efectos del cambio climático, así mismo, menciona que se tiene contemplado registrar para el año próximo una variedad de maíz amarillo, identificado con el nombre de Armadillo, de ciclo precoz y buen potencial de rendimiento.

En relación a los trabajos de **Mejoramiento Genético de Haba**, se informa que se tienen sembrados lotes para producción de semilla, entre ellos el que se tiene de muestra adjunto a la Casa de Gobierno, y que para el año entrante se pretende registrar 2 nuevos materiales, que se sumarian a las 6 ya existentes.

Comenta el Ing. Pedro Mijares que las actividades del Banco de Germoplasma continúan en coordinación con el SNICS, de igual manera informa, que se está trabajando con este organismo para tener los títulos de obtentor, de por lo menos 17 variedades, entre maíces, habas y cereales, porque se han generado y liberado variedades, pero no se cuenta con el título que da la propiedad al Instituto. Resalta que esta por dar inicio lo que será el CIFLOR "Centro de Investigación Florícola" y que en sus actividades se está contemplando la generación de variedades, y no deberá perderse de vista la obtención de los títulos.

Se comenta además, que en el tema del cultivo de rosa en invernadero, establecido en los Ranchos de La Paz y El Islote, en Villa Guerrero, los trabajos establecidos son parte de lo que pretende realizar el CIFLOR, para lo cual se pretende contratar a un hibridador, y para ello la Dirección de Cultivos Intensivos está tratando de encontrarlo en Italia o Francia, debido a que en México, no se cuenta con hibridadores en estas especies florícolas. Cambiando de tema y de especie florícola, se comenta que la roya blanca del Crisantemo, es un problema grave que limita la exportación de esta



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



flor, para lo cual el Instituto trabaja para buscar soluciones a su control y mediante la mutagénesis se pretende obtener variabilidad genética (crear nuevos genotipos).

En el área de capacitación, se comenta que las mujeres continúan teniendo la mayor participación, ejemplo de ello es el grupo de Villa Victoria a cargo del Voluntariado de la SEDAGRO, con el que se tiene más de un año trabajando y de todo se les enseña para que logren obtener ingresos, aunque pequeños, pero constantes. Entre otros grupos se encuentra el de Cuautitlán Izcalli que recientemente acudieron a capacitación en instalaciones del Rancho San Lorenzo en Metepec, principalmente para capacitarse en las recetas de plantas medicinales, elaborando Shampoo, pomadas, jarabes, entre otros.

En este grupo de Cuautitlán Izcalli, participaron personas de la Secretaría de Desarrollo Social, quien tiene 83 comunidades, igualmente vinculadas en la Cruzada contra el Hambre, y que tienen el interés de capacitarse dentro de los programas de transferencia de tecnología que desarrolla el ICAMEX, por lo que a partir del mes de junio se pretende establecer un convenio de colaboración entre ambas instituciones, principalmente en el rubro de alimentación, en donde el personal de extensionismo que coincida con sus actividades en los mismos municipios, pueda integrarse a los programas de señalados. En este mismo punto se relaciona el cultivo del amaranto que se está impulsando en la región de Atlacomulco, a través de la Federación de Productores de Maíz, representando una fuente de ingreso y alimentación para los productores.

Como un paréntesis, el Lic. Alberto Espinoza Mendivil, representante de la SEMARNAT ante el Consejo Directivo del ICAMEX, agradece al Ing. Pedro Mijares la colaboración que ha tenido el Instituto en la capacitación sobre Hongo Seta, que esta Secretaría está llevando a cabo en 7 municipios, dentro del Programa de Empleo Temporal a grupos de productores vinculados con la Cruzada contra el Hambre, y que más adelante se ampliará el programa a 17 municipios.

Refiriéndose a los espacios de capacitación del CECAEM, el Ing. Pedro Mijares, informa que no se dispone de lugares dignos para esta función, y que se han hecho adecuaciones en los salones, para disponer de áreas (grandes o chicas) a la medida de las necesidades de los usuarios. Refiere también, que se está construyendo un Auditorio con una capacidad de 284 plazas, el cual se pretende terminar para el aniversario número 28 del Instituto, en fecha 8 de julio del presente año, preparándose para ese momento, una ceremonia y una conferencia magistral que sirva de marco para la inauguración de este recinto.

Hablando de convenios de colaboración con instituciones como el CIMMYT, se viene trabajando con el proyecto de Maíces de Altura, coordinado por la Dra. Denise Costich y que en el mes de noviembre de 2014 se tuvo una primera evaluación de materiales en la estación de Atizapán, seleccionándose 12 de ellos, de un universo de 900, a la cual asistieron productores del Valle de Toluca, Atlacomulco, Jilotepec, entre otros, responsables de esta selección en base a lo que demanda el mercado.



Como intervención de los invitados permanentes, el Ing. Manuel Villarreal González, Director de Vinculación estatal del Inifap, pregunta a qué se debe que los maíces se adapten a alturas de 3500 msnm. Obedeciendo esto a que los maíces fueron rescatados u obtenidos en esos ambientes, en los años 70 y 80s, y que el CIMMYT los conserva en su banco de germoplasma y que ahora con el cambio climático representan una alternativa de producción de maíz para valles altos. Complementa el Ing. Villarreal, que a esas altitudes por cuestiones de bajas temperaturas, disminuye la incidencia de plagas, enfermedades y virus, sin embargo, estos patógenos se han ido adaptando a dichas condiciones, como reflejo de los cambios de clima que sufre el planeta.

En el apartado de asuntos en cartera, el Ing. Pedro Mijares, comenta a los integrantes del H. Consejo Directivo, que es una prioridad el control de productos y subproductos, sin omitir la importancia que para el Órgano de Control Interno, representa dar cumplimiento a las consideraciones del Comisario del Órgano de Gobierno. El Manual de Procedimientos es un documento dinámico y que requiere ser actualizado de manera permanente. Actualizar los inventarios de bienes muebles y dar de baja aquellos que ya cumplieron su vida útil, es otra de las prioridades básicas del área de servicios generales, actualmente se tienen dados de baja 231 bienes y se continuara con este proceso. En este mismo espacio se informa a los presente, que el Instituto ha firmado el Convenio para la Contención del Gasto Público.

Nuevamente el Ing. Manuel Villarreal González representante del Inifap, solicita al Ing. Pedro Mijares Oviedo, el poder utilizar infraestructura de los laboratorios del Instituto, para llevar a cabo trabajos de investigación relacionados con el aislamiento de Tizón tardío de la papa (*Phytophthora infestans*). En relación a esta petición, el Ing. Pedro Mijares ofrece el apoyo solicitado y agrega que se dispone del equipo de PCR para la identificación genealógica de materiales a nivel de ADN.





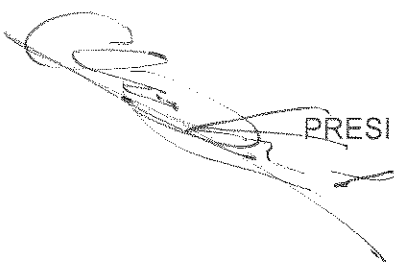
IX. ASUNTOS GENERALES


NO SE PRESENTARON

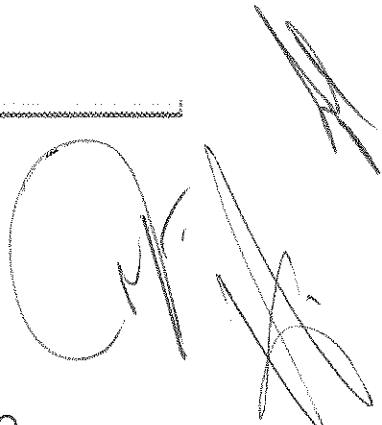
CONCLUSION DE LA REUNION

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), siendo las 13:15 horas del día viernes 29 de Mayo de 2015, levantándose la presente Acta para constancia, la cual es firmada al calce y al margen por quienes en ella intervinieron.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES







LIC. ARTURO FREGOZO IBARRA
REPRESENTANTE DEL
PRESIDENTE SUPLENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

VOCALES

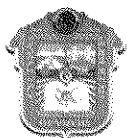


LIC. BENITO SERAFIN SALAZAR
REPRESENTANTE DEL VOCAL DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS





LIC. EN C.P. Y A.P. ADRIANA LEON ARCE
SUPLENTE DEL COMISARIO Y CONTRALOR
INTERNO DEL ICAMEX



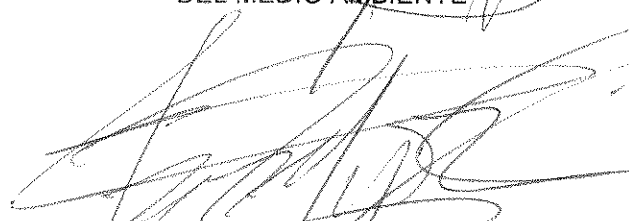
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO





LIC. MARIA DEL CARMEN LOPEZ LAGUNAS
SUPLENTE DEL VOCAL DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO

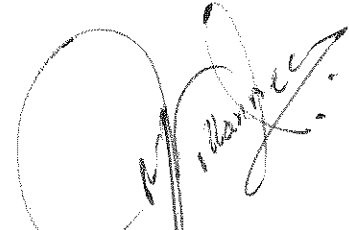

GEOG. MARGARITA VILLEGAS HERRERA
SUPLENTE DEL VOCAL DE LA SECRETARIA
DEL MEDIO AMBIENTE

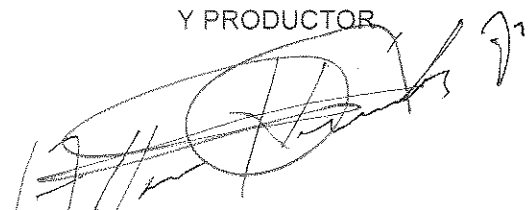

ING. RAMON SURA LOPEZ
SECRETARIO TECNICO DEL
H. CONSEJO DIRECTIVO



ING. PEDRO MIJARES OVIEDO
DIRECTOR GENERAL DEL ICAMEX

INVITADOS


C.P. LEON SOTO SANCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ TECNICO
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
Y PRODUCTOR


**ING. MANUEL JESUS
VILLARREAL GONZALEZ**
DIRECTOR DE COORDINACION Y
VINCULACION ESTATAL DEL INIFAP


C. ALFONSO HERNANDEZ FLORES
PRESIDENTE DE LA UNION DE
ASOCIACIONES GANADERAS Y EJIDALES
DEL ESTADO DE MEXICO


LIC. ALBERTO ESPINOZA MENDIVIL
SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN
Y FOMENTO SECTORIAL DE LA
SEMARNAT


ING. MARCO TULLIO HERRERA NUÑEZ
SUPLENTE DEL DELEGADO FEDERAL
DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE MEXICO


M. EN C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ BENÍTEZ
JEFE DE CONTROL ESCOLAR DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA UAEM